



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El acta manuscrita N° 005678, correspondiente al Seminario Taller III, del Doctorado en Estudios Sociales en Estudios Agrarios

CONSIDERANDO

Que la escala de calificaciones no corresponden a las asignadas en el Sistema GUARANI

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- ANULAR el Acta N° 5678 correspondiente al Seminario de Tesis III (AGR16) del Doctorado en Estudios Sociales en Estudios Agrarios, correspondiente al Turno de MARZO 2018

Artículo 2°.- Protocolícese, comuníquese a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 048/19


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba